

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

62

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.020-00272-00, Verbal Simulación de Contrato para señalar nueva fecha y hora para la Audiencia de lectura de fallo la cual no se pudo realizar el día de ayer en razón a que hubo solicitud de Audiencia Penales. Sirvase proveer. Arauquita, diciembre 15 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauquita (Arauca), diciembre quince (15) de dos mil
veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, teniendo en cuenta la dificultad que se presentó para la realización de la Audiencia de Lectura de Fallo dentro del presente proceso, se ordena reprogramarla para llevarla a cabo el día veintiocho (28) de enero del dos mil veintidós (2.022) a las nueve (9:00) de la mañana, la cual se hará en forma virtual en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Comuníquese a las partes que deben ubicarse en su sitio de residencia o notificación en la fecha y hora indicada, previniéndolos sobre las sanciones a que se hacen acreedores en caso de incumplimiento estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 16 de diciembre de 2.021 notifico por estado Nro. 074


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.020-00272-00, Verbal Simulación de Contrato para señalar nueva fecha y hora para la Audiencia de lectura de fallo la cual no se pudo realizar el día de ayer en razón a que hubo solicitud de Audiencia Penales. Sirvase prover. Arauquita, diciembre 15 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauquita (Arauca), diciembre quince (15) de dos mil
veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, teniendo en cuenta la dificultad que se presentó para la realización de la Audiencia de Lectura de Fallo dentro del presente proceso, se ordena reprogramarla para llevarla a cabo el día veintiocho (28) de enero del dos mil veintidós (2.022) a las nueve (9:00) de la mañana, la cual se hará en forma virtual en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Comuníquese a las partes que deben ubicarse en su sitio de residencia o notificación en la fecha y hora indicada, previniéndolos sobre las sanciones a que se hacen acreedores en caso de incumplimiento estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 16 de diciembre de 2.021 notifico por estado Nro. 078


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/